

SECCIÓN DE LEYES

**TEXTO DEFINITIVO APROBADO EN SESIÓN PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DEL DÍA 26 DE ABRIL DE 2023 AL PROYECTO DE LEY No. 280 DE 2021 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA «LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ACUERDOS DE TRANSACCION INTERNACIONALES RESULTANTES DE LA MEDIACION», SUSCRITA EN NUEVA YORK, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018".**

**"EL CONGRESO DE COLOMBIA,  
DECRETA"**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Apruébese la «*Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales resultantes de la Mediación*», suscrita en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 7ª de 1944, la «*Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales resultantes de la Mediación*», suscrita en Nueva York, el 20 de diciembre de 2018, que por el artículo primero de esta Ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto de la misma.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 182 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar el texto definitivo aprobado en Sesión Plenaria del Senado de la República del día 26 de abril de 2023 al **PROYECTO DE LEY No. 280 DE 2021 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA «LA CONVENCION DE LAS**

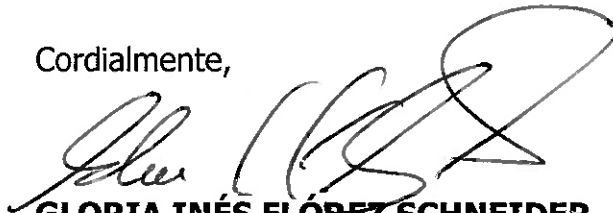
*AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA*



SECCIÓN DE LEYES

**NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ACUERDOS DE TRANSACCIÓN INTERNACIONALES RESULTANTES DE LA MEDIACIÓN», SUSCRITA EN NUEVA YORK, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2018”.**

Cordialmente,



**GLORIA INÉS FLÓREZ SCHNEIDER**  
Senadora de la República

El presente Texto Definitivo, fue aprobado sin modificaciones en Sesión Plenaria del Senado de la República del día 26 de abril de 2023, de conformidad con el texto propuesto para segundo debate.



**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

Elaboró – Sarly Novoa  
Revisó – Ruth Luengas Peña  
Revisó – Dr. Gregorio Eljach Pacheco  
Revisó – H.S. Ponente.

*AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA*